República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	PERTENENCIA EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA
DEMANDANTE	ANA EXCELINA REYES NARANJO
DEMANDADOS	BERCE YAIR BENAVIDES BUSTOS, OTROS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO	25 491 40 89 001 2022 00023 00
ASUNTO	AUTO ORDENA REQUERIMIENTO

Requiérase a la Oficina de Planeación Municipal de Vergara Cundinamarca y/o Alcaldía del mismo municipio para que emitan pronunciamiento, dada la notificación que se les hiciera a través de oficio No. **423 de noviembre 9 de 2022**, teniendo en cuenta que, por tratarse de bienes urbanos, conforme a lo previsto en el art. 123 de la Ley 388 de 1997, corresponde emitir concepto sobre la naturaleza del bien.

La respuesta debe ser enviada en el menor término, máxime que la información se solicitó desde el **9 de noviembre de 2022** y es la única actuación que hay pendiente para citar a audiencia.

Notifíquese y cúmplase:

ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza

Firmado Por:

Blanca Enith Lemus Perez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e76a45e91a6cbbbdc108ae76f2ad03bf52cc7fba2a3a2b06280f9589235ec6c**

Documento generado en 31/01/2023 05:06:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica